



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** GASTOS RONDINI NATALIA - DICIEMBRE 2025

---

VISTO:

La necesidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas en las diferentes Áreas de la Facultad de Lenguas y la decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios.

CONSIDERANDO:

Que fue necesaria la realización de copias para distintos eventos y Áreas de la Facultad de Lenguas,

La Ordenanza N° OHCS-2025-4-E-UNC-REC

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTICULO N°1: Avalar el pago de la siguiente factura: FAC C 00002-00000609 con fecha 05 de diciembre del corriente año a favor de la firma "RONDINI NATALIA", CUIT 27-24089301-6, según el siguiente concepto de: exámenes CIP realizadas por distintas Secretarías y Departamentos de la institución a saber: Secretaría de Relaciones Internacionales por un monto total de pesos veintiún mil quinientos con 00/100 (\$21.500,00).

ARTICULO N°2: Avalar el pago de la siguiente factura: FAC C 00002-00000611 con fecha 09 de diciembre del corriente año a favor de la firma "RONDINI NATALIA", CUIT 27-24089301-6, según el siguiente concepto de: 3 impresiones a color en papel ilustración realizadas por distintas Secretarías y Departamentos de la institución a saber: Prosecretaría Técnica

por un monto total de pesos mil quinientos con 00/100 (\$1.500,00).

ARTICULO N°3: Avalar el pago de la siguiente factura: FAC C 00002-00000612 con fecha 09 de diciembre del corriente año a favor de la firma "RONDINI NATALIA", CUIT 27-24089301-6, según el siguiente concepto de: 15 encuadernaciones cosidas y serigrafía de Actas Resoluciones Decanales y Resoluciones del Honorable Consejo Directivo realizadas por distintas Secretarías y Departamentos de la institución a saber: Secretaría Administrativa por un monto total de pesos quinientos cuarenta mil con 00/100 (\$540.000,00).

ARTICULO N°4: Avalar el pago de la siguiente factura: FAC C 00002-00000613 con fecha 09 de diciembre del corriente año a favor de la firma "RONDINI NATALIA", CUIT 27-24089301-6, según el siguiente concepto de: impresiones varias realizadas por distintas Secretarías y Departamentos de la institución a saber: Área de Comunicación Institucional por un monto total de pesos ciento treinta y cinco mil trescientos con 00/100 (\$135.300,00).

ARTICULO N° 5: Comunicar y dar forma.